



AJUNTAMENT DE NÀQUERA (València)

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el Proyecto de Estudio de Detalle denominado “**LA SOLANA**”, referido a la parcela “**la Solana**” ubicada en suelo urbano Ciudad Jardín de las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento de Náquera y con el objeto de **reajustar la ordenación de los volúmenes de acuerdo con las especificaciones del Plan** correspondiente, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de mayo de 2014, de conformidad con los artículos 83.2.a) y 90.2 de la Ley 16/2005, de 30 de diciembre, de la Generalitat, Urbanística Valenciana, se somete a información pública por el plazo de **UN MES**, a contar desde la publicación de este anuncio en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana y en el Diario **LEVANTE**.

Durante dicho plazo el proyecto diligenciado del Plan estará depositado, para su consulta pública, en el Ayuntamiento de Náquera. Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias en aquella área del territorio objeto del proyecto de Estudio de Detalle expuesto al público cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente, sin que sea preciso ni exigible que dicha resolución señale expresamente las áreas afectadas por la suspensión, aunque sí la adopción del acuerdo expreso de imponerla y el tipo de licencias afectadas por la suspensión. La suspensión se extinguirá con la aprobación definitiva del Estudio de Detalle.

En Náquera, 30 de mayo de 2014.

El Alcalde,



Fdo.: **Damián Ibáñez Navarro**